



IMPRESO DE CONSENTIMIENTO DE LAS FAMILIAS PARA EL USO DE IMÁGENES DE DEPORTISTAS MENORES DE EDAD EN INTERNET

Con la utilización de los nuevos medios digitales a nuestra disposición para comunicar y difundir la actividad de nuestra entidad deportiva, y ante la posibilidad de que se puedan obtener y publicar en estos medios imágenes de personas menores pertenecientes a la misma, y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE SQUASH (en adelante R.F.E.S.) pide el consentimiento a las personas mayores de 14 años, o al padre y madre o persona que ostente la tutoría legal en caso de no alcanzar esta edad (menores de 14 años), para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter informativo se puedan realizar a los niños, niñas y adolescentes de esta entidad **DURANTE EL AÑO 20**, en las diferentes actividades deportivas o de convivencia relacionadas con en el entorno de la entidad.

En cuanto al tratamiento de estas imágenes, la R.F.E.S. garantiza las siguientes condiciones:

- El compromiso de informar previamente a la captación de las imágenes, aun cuando no sea necesario el consentimiento previo, por ser imágenes generales que no permitan identificar claramente al menor.
- El derecho a la revocación del consentimiento o a la oposición de aparecer en alguna de las imágenes captadas.
- El compromiso de revisar las imágenes antes de su difusión por parte de nuestra entidad deportiva.
- La no difusión de imágenes que puedan resultar degradantes, humillantes, dañinas para la reputación o contrarias a los intereses de cualquiera de las personas afectadas, aún en el caso de que existiese un consentimiento previo de el/la menor o de sus representantes legales (tal y como recoge la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor).
- El derecho a la oposición al tratamiento posterior o difusión de las imágenes captadas.

Deportista mayor de 14 años
(Nombre y apellidos)
con DNI

autorizo a la R.F.E.S.:

Deportista menor de 14 años
(Nombre y apellidos)
con DNI como padre/madre (contando con el consentimiento del otro progenitor en su caso) o representante legal de (Nombre y apellidos de la persona menor)
autorizo a la R.F.E.S.:

A la utilización de imágenes obtenidas en las actividades deportivas y complementarias en las que participa en representación de la entidad, y que se publicarán en:

La página Web de la entidad

AUTORIZO NO AUTORIZO

Plataformas de redes sociales

AUTORIZO NO AUTORIZO

Vídeos o fotografías para otras publicaciones

AUTORIZO NO AUTORIZO

En Madrid a , de de 20

**Fdo:
Jugador**

**Fdo:
Padre/Madre/Tutor**